



Hechos destacados de la semana 2 al 8 de diciembre

2 de diciembre



Gobierno pide ampliar incentivos para inversiones de zonas francas

El Gobierno, a través del Ministerio de Economía, presentó a la Asamblea Legislativa un pliego de reformas a la Ley de Zonas Francas que permitirían la creación de “zonas francas tecnológicas” y ampliarían exenciones fiscales por un periodo adicional cuando se venza el plazo de las exenciones totales que las zonas francas reciben actualmente. Luego de vencido el plazo que establece la actual Ley de Zonas Francas para una exención total de impuestos, se permitiría que un desarrollista esté exento del 60 % del Impuesto sobre la Renta (ISR) y de impuestos municipales por 10 años adicionales al final del vencimiento de la exención total. Actualmente, la exención total del ISR e impuestos municipales para desarrollistas autorizados tiene una vigencia de 10 años en el área metropolitana y 15 años fuera de dicha área. [1]

Los hechos de la semana han sido tomados de: teleprensa.sv, laprensagrafica.com, elfaro.net, diario.elmundo.sv y ysuca.org.





Cabecilla MS-13 extraditable sale libre de máxima seguridad

El Sistema de Información Penitenciaria (SIPE) confirmó que Élmer Canales Rivera, alias “Crook”, un peligroso e influyente cabecilla de la Mara Salvatrucha, salió de la prisión de máxima seguridad de Zacatecoluca, en el pasado mes de noviembre. El SIPE da cuenta que el estado de “Crook” dentro del sistema penitenciario salvadoreño es “inactivo por libertad”. “Crook” es uno de los 14 cabecillas históricos de la MS-13 que Estados Unidos reclama para juzgarlo por terrorismo. Las autoridades estadounidenses lo acusan de delitos como conspiración para proporcionar y ocultar apoyo material y recursos a terroristas, conspiración para cometer actos de terrorismo que trascienden las fronteras nacionales, conspiración para financiar el terrorismo y conspiración de narcoterrorismo. [2]



Relatores ONU señalan que Ley de Agentes Extranjeros viola compromisos internacionales sobre Derechos Humanos

Tres relatores especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) pidieron al Gobierno de El Salvador que informe de las medidas adoptadas para garantizar que el proyecto de Ley de Agentes Extranjeros respete las “obligaciones de El Salvador en virtud del derecho internacional de los derechos humanos”. Los relatores especiales sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, Clement Voule; sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, Irene Khan; y sobre la situación de los defensores de derechos humanos, Mary Lawlor, enviaron una carta al presidente de la República, Nayib Bukele. En la carta, sostienen que la ley es incompatible con compromisos internacionales adoptados por El Salvador en instrumentos internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. [3]



Organizaciones señalan reducción de espacios cívicos y de diálogo con actores estatales

Organizaciones de la sociedad civil que integran el Consorcio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalaron que existe una reducción de espacios cívicos y de diálogo con funcionarios de instituciones del Estado salvadoreño. Este señalamiento surge del Diagnóstico sobre el Estado de la Transparencia y la Lucha contra la Corrupción en El Salvador 2021. Al respecto, Xenia Hernández, directora ejecutiva de la Fundación Democracia, Justicia y Transparencia (DTJ), indicó que para la consolidación de la democracia es necesaria la participación de los ciudadanos. Hernández señaló que el cierre de los espacios cívicos se da por "la narrativa que quieren instalar (los funcionarios del Gobierno) sobre las organizaciones de la sociedad, ellos quieren manejar todas las políticas y como quieren gobernar y no buscan atender las necesidades reales de la población". [4]



Diputada de Nuevas Ideas acusa a investigadora Jeannette Aguilar por supuesta difamación

La diputada Marcela Pineda, del partido oficialista Nuevas Ideas, interpuso una "acusación" contra la investigadora Jeannette Aguilar, quien supuestamente la difamó en redes sociales. Según la legisladora, Aguilar la difamó con una frase que la investigadora puso en redes sociales del expresidente uruguayo Pepe Mujica, en la que hace alusión al estilo de vida de los políticos. Según Pineda, "la señora Jeannette Aguilar replicó y difundió una información falsa contra mi persona. Dañó mi imagen y mi moral porque a partir de las declaraciones que ella difundió he recibido ataques personales en los que se me acusa de usar fondos públicos para realizar operaciones a mi imagen, lo cual es totalmente falso". Tras conocerse que Pineda iba a denunciar a Aguilar, en las redes sociales creció el apoyo para la investigadora y algunas organizaciones sociales sostuvieron que la acusación contra Aguilar es una señal de criminalización hacia los críticos del gobierno. [5]



Nuevas Ideas mantiene ataque a asociaciones de víctimas de la guerra civil

Una semana después de votar en contra de escuchar a asociaciones que representan a víctimas del conflicto armado, los diputados oficialistas de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa volvieron a atacar a organizaciones representantes de las víctimas, en esta ocasión a la Asociación Pro Búsqueda. Rebeca Santos, diputada de Nuevas Ideas y presidenta de la comisión, atacó a Pro Búsqueda, al señalar que Ester Alvarenga, quien fungió como directora ejecutiva de la asociación, tenía vínculos con el FMLN. Santos aseguró que Alvarenga fue secretaria de Schafik Handal, además de analista del FMLN en la Asamblea y parte del Tribunal de Ética que expulsó a Nayib Bukele del partido de izquierda. "Ella era la directora ejecutiva de Pro Búsqueda. ¿Qué hicieron? ¿Realmente estaban afines a las víctimas o a la voluntad del partido? ¿Cuál era el juego que se tenían? ¿Revictimizar a cada rato a nuestras víctimas pero nunca resolverles? Ese ha sido el papel de Pro Búsqueda", señaló la diputada.



Asamblea aprueba emisión de \$1,600 millones en títulos valores

Con 63 y 64 votos de diputados de Nuevas Ideas y partidos aliados, la Asamblea Legislativa aprobó autorizar a la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA) y al Fondo de Conservación Vial (Fovial) para que emitan \$1,600 millones en títulos valores. En ambos dictámenes votaron en contra diputados de las fracciones del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y del partido Nuestro Tiempo. La oposición señaló que los títulos valores son una forma de endeudamiento para el país. "Cuando se habla de títulos valores, de titularización, se está hablando de adquirir deuda, deuda especial que vamos a asumir como país", manifestó Jaime Guevara del FMLN. El diputado Rodrigo Ávila, de Arena, consideró que al titularizar se está comprometiendo la solvencia y funcionamiento del Fovial. [7]



EEUU sanciona a funcionarios salvadoreños por negociación con pandillas

El gobierno de los Estados Unidos anunció sanciones en contra del director General de Centros Penales, Osiris Luna Meza, a su madre, Alma Yanira Meza, y al director de Tejido Social, Carlos Marroquín, por pactar con líderes de pandillas y actos de corrupción. Según informó la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, se designó a Osiris Luna Meza, Carlos Amílcar Marroquín Chica y Alma Yanira Meza Olivares bajo la Ley Global Magnitsky sobre la Responsabilidad de Derechos Humanos. Esta decisión se basa en una investigación hecha por el gobierno estadounidense en contra los funcionarios salvadoreños y líderes de pandillas encarcelados, como la Mara Salvatrucha 13 (MS-13), la cual, según el documento, revela negociaciones encubiertas entre funcionarios del gobierno y la organización criminal. Esta investigación indica que en 2020, "el presidente Nayib Bukele otorgó incentivos financieros a las pandillas MS-13 y del Barrio 18 para asegurarse de que los índices de la violencia de pandillas y el número de homicidios confirmados se mantuviera bajo". [8]



Cristosal interpuso nuevas denuncias por suplantación de identidad en la Chivo Wallet

Cristosal acudió nuevamente a la Fiscalía General de la República (FGR) a denunciar que alrededor de 131 personas más personas han sido víctimas de suplantación de identidad con su Documento Único de Identidad (DUI) para el uso fraudulento de la billetera gubernamental Chivo Wallet. Zaira Navas, jefa de Estado de Derecho y Seguridad de Cristosal, señaló que incluso miembros de dicha organización también han sido víctimas de suplantación de identidad y uso fraudulento de su documento de identidad para el uso de la Chivo Wallet. Cristosal presentó una denuncia colectiva sobre el uso fraudulento del DUI en noviembre pasado, pero aún se desconoce si el caso ha tenido avances. [9]

- [1] 2 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/gobierno-pide-ampliar-incentivos-para-inversiones-de-zonas-francas/>
- [2] 3 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Cabecilla-MS-13-extraditable-sale-libre-de-maxima-seguridad-20211203-0050.html>
- [3] 3 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/relatores-onu-a-estado-salvadoreno-el-respeto-de-los-derechos-humanos-no-es-asunto-interno/>
- [4] 6 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/organizaciones-senalan-reduccion-de-espacios-civicos-y-de-dialogo-con-actores-estatales/>
- [5] 6 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Diputada-de-Nuevas-Ideas-pone-denuncia-contra-Jeannette-Aguilar-por-supuesta-difamacion-20211206-0045.html>
- [6] 7 de diciembre: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Nuevas-Ideas-mantiene-ataque-a-asociaciones-de-victimas-de-la-guerra-civil-20211206-0091.html>
- [7] 7 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/aprueban-emision-de-1600-millones-en-titulos-valores/>
- [8] 8 de diciembre: <https://diario.elmundo.sv/eeuu-sanciona-a-tres-funcionarios-de-el-salvador-por-pacto-con-lideres-de-pandillas/>
- [9] 8 de diciembre: <https://ysuca.org.sv/integrantes-de-cristosal-fueron-victimas-de-suplantacion-de-identidad/>